



SEÑORES CONCEJALES.

Ing. Oswaldo Rosero **DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS GADMCH.**
Srta. Maribel Berrones **SOLICITANTE**
Sra. Humbelina Calle **SOLICITANTE**

Presente.

De mi consideración:

Luego de saludarles, me permito comunicarles que el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 29 de Abril del 2025, en el **QUINTO PUNTO.-** Conocimiento y de ser factible resolución del oficio S/N presentado por la Sra. Maribel Berrones y Sra. Humbelina Calle, moradores del barrio Mercado Central, solicitando se efectivice su derecho al uso de la silla vacía, con el objetivo de que el Concejo analice su petición, sobre la asignación equitativa de puestos y locales en el Mercado Mariscal Sucre y el Mercado la Dolorosa del cantón Chunchi, **RESUELVE: De manera unánime por todo el concejo notificarles con la fecha exacta a realizarle la socialización de la consultoría realizada para de ser factible a posterior se ejecute el proyecto de la remodelación del mercado Central la Dolorosa, con el objetivo de que los comerciantes y los moradores del Mercado Central sean socializados con la documentación, los renders, los técnicos y los consultores concernientes al presente proyecto.**

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente;

DIOS PATRIA Y LIBERTAD



Abg. Cristian Landy Molina.
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO.